

Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 367/2024 ACTA N° 34/2024

VISTO: La observación realizada por el Tribunal de Cuentas en el Expediente 2024-81-1330-00861, respecto a la Resolución N° 138/2021.

RESULTANDO: Que dicha observación corresponde al pago de traslado de Concejal Beatriz Balparda setiembre 2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión ordinaria Número 34 de fecha 17 de octubre de 2024, desde el Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE TRASLADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE LA CONCEJAL BEATRIZ BALPARDA POR \$4.580,70 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON SETENTA) Y JUSTIFICAR EL MISMO POR TRATARSE DE GASTOS RELACIONADOS CON SU PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LAS COMISIONES ASESORAS DE LA QUE FORMA PARTE, LAS CUALES A CRITERIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SON NECESARIAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA